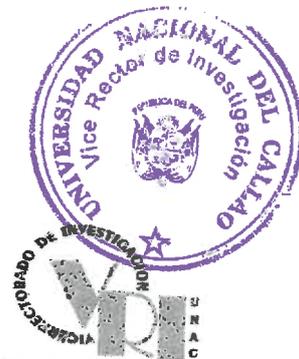




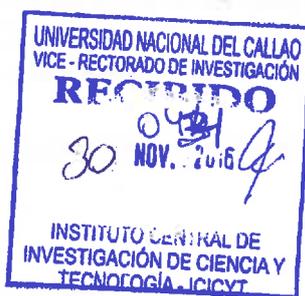
Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Noviembre 15, 2016

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 103-2016-VRI. Callao, Noviembre 15, 2016.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 07 de octubre del 2016, mediante la cual el profesor Mg. JOSÉ ANTONIO MAZA RODRÍGUEZ, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas el Informe Final de Investigación «MARKETING PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LOS HIPERMERCADOS TOTTUS» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 735-2014-R, del 24 de octubre del 2014, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Mg. JOSÉ ANTONIO MAZA RODRÍGUEZ titulado «MARKETING PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LOS HIPERMERCADOS TOTTUS» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de noviembre del 2014 al 31 de octubre del 2016.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas mediante Oficio Nº 0332-2016-D/FCE, de fecha 28 de octubre del 2016, recepcionado el 07 de noviembre del 2016, remite el expediente del Informe Final de Investigación «MARKETING PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LOS HIPERMERCADOS TOTTUS» desarrollado por el profesor Mg. JOSÉ ANTONIO MAZA RODRÍGUEZ, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 029-2016-UI/FCE, del 21 de octubre del 2016, la Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Económicas Nº 0391-2016 CF/FCE, de fecha 28 de octubre del 2016, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Mg. JOSÉ ANTONIO MAZA RODRÍGUEZ; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 0195-2016-ICICYT-VRI, del 15 de noviembre de 2016, indica que el expediente del profesor Mg. JOSÉ ANTONIO MAZA RODRÍGUEZ, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «MARKETING PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LOS HIPERMERCADOS TOTTUS» presentado por el profesor Mg. JOSÉ ANTONIO MAZA RODRÍGUEZ.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Económicas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

CabyBM
c.c. Rector, VRA, FCE, UIFCE, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.